



## Informe Austeridad JULIO – SEPTIEMBRE 2023.

La Oficina de Control Interno, cumpliendo con lo establecido en la Directiva Presidencial No. 09 del 9 de noviembre de 2018 y en el TÍTULO 4: MEDIDAS DE AUSTRERIDAD DEL GASTO PÚBLICO, artículo 2.8.4.1.1 y siguientes aplicables (capítulos 1 al 7) del Decreto 1068 de 2015, Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, presenta los resultados del análisis cuantitativo y cualitativo a los rubros del gasto, correspondientes al periodo julio a septiembre del 2023, comparado con igual período de la vigencia 2022.

El informe tiene como fin servir de herramienta para que la alta dirección tome decisiones encaminadas a dar cumplimiento de las directrices sobre las medidas de austeridad del gasto público fijadas por el Gobierno Nacional vigentes.

Fecha del informe	Octubre del 2023
Macroproceso	Apoyo
Dependencia-Proceso	Dirección Financiera y Contable
Líder de Proceso	Directora Financiera Y Contable
Objetivo	Verificar el grado de cumplimiento a las directrices fijadas por el Gobierno Nacional sobre medidas de austeridad del gasto público, realizando el análisis sobre el comportamiento de los rubros del gasto, y presentar las condiciones y los hechos que pueden servir como base para la toma de decisiones; a fin de dar cumplimiento con el plan de austeridad y eficiencia del gasto público y las medidas relacionadas con éste.
Alcance	Subcuentas (Gastos) que integran el plan de austeridad, según balance de prueba del trimestre julio a septiembre de vigencias 2023 y 2022, identificar las variaciones de estas.

---

### **“Para que las Tierras generen empleo y riqueza para Todos”**

Carrera 47 Sucre No 49-12 Ed. Lotería de Medellín – Piso 6  
 PBX: (057 - 4) 448 83 10 Móvil: 310 4280734  
[www.riaforestal.org](http://www.riaforestal.org) - Correo Electrónico: [info@riaforestal.org](mailto:info@riaforestal.org)  
 Medellín - Colombia

<p>Criterios normativos</p>	<p>Constitución Política de <b>Colombia de 1991</b>. Artículo 209: Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley.</p> <p>Ley 87 de 1993, artículo 9 por la cual se expiden normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Decreto 1068 de 2015, Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público. Artículo 2.8.4.8.2. <i>Verificación de cumplimiento de disposiciones</i>. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma trimestral el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.</p> <p>Decreto 1068 de 2015, Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público Título 5 Constitución y Funcionamiento de Cajas Menores.</p> <p>Directiva Presidencial No. 04 de fecha 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papeles en la administración pública.</p>
-----------------------------	--

---

**“Para que las Tierras generen empleo y riqueza para Todos”**

	<p>Directiva Presidencial No. 09 de fecha 9 de noviembre de 2018. Dentro de una política pública de austeridad, eficiencia, economía y efectividad que debe prevalecer en la rama ejecutiva del orden nacional, y con el fin de obrar de manera responsable y hacer prevalecer el principio de economía, en el marco de las normas sobre austeridad del gasto público, se imparten las siguientes directrices.</p> <p>Ley 734 de 2002, artículo 48 por la cual se expide el Código Disciplinario Único.</p> <p>Ley 1150 de 2007, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.</p> <p>Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 44, 83, 84, 86 y 118</p> <p>Decreto 26 de 1998, por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público.</p> <p>Decreto 1737 de 1998, por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.</p> <p>Decreto 2209 de 1998, modifica el Decreto 1737 de 1998, sobre contratos de prestación de servicios, impresos, celulares y otros.</p> <p>Decreto 2445 de 2000, modifica el Decreto 1737 de 1998, sobre impresos, recepciones, celulares y otros</p>
--	--

---

**“Para que las Tierras generen empleo y riqueza para Todos”**

	<p>Decreto 1598 de 2011, modifica el Decreto 1737 de 1998, sobre asignación de celulares.</p> <p>Decreto 2785 de 2011, modifica el Decreto 1737 de 1998, sobre el valor del contrato de prestación de servicios.</p> <p>Decreto 0984 de 2012, modifica el Decreto 1737 de 1998, sobre el informe trimestral de Control Interno y la responsabilidad de los Secretarios generales.</p> <p>Decreto 04548 de noviembre 25 de 2021, lineamientos de austeridad y transparencia del gasto público.</p> <p>Decreto 02026 de mayo 3 de 2023, lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución 018 de 2018, medidas de austeridad en RIA.</p> <p>Resolución 391 de 25 de enero de 2023, por medio de la cual se adopta la política pública de austeridad, eficiencia y efectividad aplicables en la ejecución del ingreso y gasto público de la Reforestadora Integral de Antioquia.</p> <p>Plan de Austeridad de la Reforestadora Integral de Antioquia, con vigencia del 2023.</p>
--	--

## INTRODUCCION

El Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de las entidades que conforman el Estado Colombiano. Por lo anterior la Oficina de Control Interno presenta el informe de “Austeridad y Eficiencia del Gasto Público correspondiente al período julio a septiembre del 2023 comparado con el mismo período del 2022.

## OBJETIVO GENERAL:

Rendir informe trimestral concerniente al cumplimiento de las disposiciones y

---

### **“Para que las Tierras generen empleo y riqueza para Todos”**

Carrera 47 Sucre No 49-12 Ed. Lotería de Medellín – Piso 6  
 PBX: (057 - 4) 448 83 10 Móvil: 310 4280734  
 www.riaforestal.org - Correo Electrónico: info@riaforestal.org  
 Medellín - Colombia

políticas de austeridad y eficiencia del gasto público.

## ESPECIFICOS

- Verificar el cumplimiento de las normas vigentes en materia de austeridad y eficiencia del gasto público.
- Analizar el comportamiento y variaciones del gasto del trimestre comprendido entre julio a septiembre del 2023, respecto al mismo trimestre del año 2022.
- Seguimiento a la Política de austeridad definida en RIA para el 2023, de acuerdo a los siguientes componentes: ambiental (racionalización, reciclaje y recolección), administración de personal y contratación de servicios profesionales y de apoyo (contratos estrictamente necesarios cuando no puedan realizarse con personal de planta), horas extras (racionalización de las mismas a lo estrictamente necesario), vacaciones (no serán acumuladas o interrumpidas solo lo estrictamente necesario), publicidad (solo lo estrictamente necesario por procesos misionales), periódicos, revistas y bases de datos (solo lo autorizado para la buena marcha de RIA, papelería (reducir consumo de papel), líneas celular ( las estrictamente necesarias y de acuerdo a autorización de gerencia), tiquetes y viáticos ( en clase económica y debidamente justificados),vehículos ( solo autorizado por el gerente para el uso de sus funciones, mantenimiento de inmuebles y adquisición e de bienes muebles (totalmente prohibido.

## METODOLOGIA

Para el presente informe, se solicitó información de la ejecución presupuestal de

---

**“Para que las Tierras generen empleo y riqueza para Todos”**

Gastos, durante la vigencia evaluada, teniendo en cuenta los siguientes conceptos: Nomina de persona (Administrativos y Técnicos) y Gastos Generales. Adicionalmente se solicitó vía correo electrónico el reporte de gasto del tercer trimestre tanto del 2023 como del 2022 y la relación de pagos para los meses de julio, agosto y septiembre del 2023 (generar un auxiliar para esas cuentas por los tres meses): Suscripciones y Afiliaciones, Mantenimiento, Combustibles y lubricantes, Materiales y Suministros, Viáticos y Gastos de Viaje, Tiquetes Aéreos, Horas Extras, Suscripciones y Afiliaciones y Relaciones Públicas. Adicionalmente se solicitó vía correo electrónico a la Dirección Administrativa, las estrategias y acciones emprendidas para dar cumplimiento a las políticas de austeridad definidas en RIA para el 2023.

### **ANALISIS COMPARATIVO**

Con la información socializada por la Dra. Claudia Patricia Sierra Gaviria Directora Financiera y Contable de “RIA” S.A.; se realiza seguimiento y análisis a los gastos de funcionamiento de la compañía con el objetivo de dar las recomendaciones del caso que permitan eficiencia y eficacia en el manejo del gasto público y verificar el cumplimiento de lo establecido por el Gobierno Nacional en las normas de eficiencia y austeridad en el gasto público.

**En el presente cuadro se muestra la información de Gastos de salarios y gastos generales**

---

**“Para que las Tierras generen empleo y riqueza para Todos”**

### Comparativo trimestre 3 del 2023 con relación al 2022

Julio a Septiembre de 2023			Julio - Septiembre -2022		
Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	Saldo Actual	Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	Saldo Actual
5	GASTOS	2,381,897,736	5	GASTOS	2,149,600,808
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	2,341,794,387	51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	1,798,484,014
5101	SUELDOS Y SALARIOS	840,252,802	5101	SUELDOS Y SALARIOS	715,202,796
510101	Sueldos	799,888,685	510101	Sueldos	680,884,911
510103	Horas extras y festivos	7,189,871	510103	Horas extras y festivos	7,389,916
510119	Bonificaciones	31,908,792	510119	Bonificaciones	25,889,044
51011901	Por Recreación	4,112,947	51011901	Por Recreación	3,823,550
51011902	Por Servicios	27,795,845	51011902	Por Servicios	22,065,494
510123	Auxilio de transporte	1,265,454	510123	Auxilio de transporte	1,038,925
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	1,151,332			
510201	Incapacidades	926,563			
510204	Gastos médicos y drogas	71,000			
510216	Licencias	153,769			
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	129,734,900	5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	140,203,600
510302	Aportes a cajas de compensación familiar	31,827,200	510302	Aportes a cajas de compensación familiar	31,922,500
510303	Cotizaciones a seguridad social en salud	10,645,600	510303	Cotizaciones a seguridad social en salud	18,418,400
510305	Cotizaciones a riesgos laborales	5,235,300	510305	Cotizaciones a riesgos laborales	5,555,700
510306	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	82,026,800	510306	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	84,307,000
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	7,634,400	5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	12,577,200
510401	Aportes al ICBF	4,580,500	510401	Aportes al ICBF	7,546,100
510402	Aportes al SENA	3,053,900	510402	Aportes al SENA	5,031,100
5107	PRESTACIONES SOCIALES	305,635,706	5107	PRESTACIONES SOCIALES	226,861,764
510701	Vacaciones	43,897,380	510701	Vacaciones	41,604,786
510702	Cesantías	75,364,433	510702	Cesantías	61,887,846

**“Para que las Tierras generen empleo y riqueza para Todos”**

Julio a Septiembre de 2023			Julio - Septiembre -2022		
Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	Saldo Actual	Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	Saldo Actual
510703	Intereses a las cesantías	9,046,744	510703	Intereses a las cesantías	7,428,992
510704	Prima de vacaciones	32,923,090	510704	Prima de vacaciones	30,524,103
510705	Prima de navidad	68,891,028	510705	Prima de navidad	56,532,192
510706	Prima de servicios	75,513,031	510706	Prima de servicios	28,883,845
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	300,000			
510804	Dotación y suministro a trabajadores	300,000			
5111	GENERALES	940,817,834	5111	GENERALES	660,686,784
511114	Materiales y suministros	24,784,090	511105	Gastos de organización y puesta en marcha	2,438,503
511115	Mantenimiento	19,636,597	511114	Materiales y suministros	9,235,535
51111501	Muebles y enseres	1,650,000	511115	Mantenimiento	15,025,404
51111502	Vehículo	17,986,597	51111502	Vehículo	15,025,404
511117	Servicios públicos	6,017,164	511117	Servicios públicos	5,269,370
511118	Arrendamiento operativo	105,084,530	511118	Arrendamiento operativo	109,388,656
51111801	Comodato	37,551,600	51111801	Comodato	32,227,553
51111802	Software	63,208,819	51111802	Software	72,661,770
51111803	Bienes muebles e inmuebles	4,324,111	51111803	Bienes muebles e inmuebles	4,499,333
511119	Viáticos y gastos de viaje	29,623,379	511119	Viáticos y gastos de viaje	19,848,737
511121	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	4,288,576	511121	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	300,000
511123	Comunicaciones y transporte	4,710,745	511122	Fotocopias	120,400
51112301	Transporte terrestre y aéreo	3,512,793	511123	Comunicaciones y transporte	5,091,956
51112303	Telefonía celular	1,197,952	51112301	Transporte terrestre y aéreo	3,818,606
511125	Seguros generales	28,313,231	51112303	Telefonía celular	1,273,350
511133	Seguridad industrial	2,682,354	511125	Seguros generales	24,354,746
511146	Combustibles y lubricantes	6,336,398	511146	Combustibles y lubricantes	7,360,543
511149	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	248,887	511149	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	34,000

**“Para que las Tierras generen empleo y riqueza para Todos”**



Julio a Septiembre de 2023			Julio - Septiembre -2022		
Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	Saldo Actual	Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	Saldo Actual
511154	Organización de eventos	23,886,200			
511155	Elementos de aseo, lavandería y cafetería	2,504,192	511155	Elementos de aseo, lavandería y cafetería	2,168,435
			511161	Relaciones públicas	100,600
			511163	Contratos de aprendizaje	989,260
511164	Gastos legales	12,911,947	511164	Gastos legales	3,639,152
511179	Honorarios	666,638,415	511179	Honorarios	455,321,487
511180	Servicios	3,151,129			
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	116,267,413	5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	42,951,870
512002	Cuota de fiscalización y auditaje	18,782,101	512002	Cuota de fiscalización y auditaje	8,963,445
512009	Impuesto de industria y comercio	5,565,630	512009	Impuesto de industria y comercio	0
512010	Tasas	3,770,367	512010	Tasas	3,189,842
512011	Impuesto sobre vehículos automotores	778,150	512011	Impuesto sobre vehículos automotores	496,900
512024	Gravamen a los movimientos financieros	6,013,233	512024	Gravamen a los movimientos financieros	31,200
512090	Otros impuestos	81,357,932	512090	Otros impuestos	30,270,483
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	15,332,219	53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	316,212,810
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	14,746,319	5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	11,573,371
536006	Muebles, enseres y equipo de oficina	1,090,328	536006	Muebles, enseres y equipo de oficina	1,655,780
536007	Equipos de comunicación y computación	9,903,482	536007	Equipos de comunicación y computación	6,165,082
536008	Equipos de transporte, tracción y elevación	3,752,509	536008	Equipos de transporte, tracción y elevación	3,752,509
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	585,900	5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	645,774
536605	Licencias	585,900	536605	Licencias	645,774

**“Para que las Tierras generen empleo y riqueza para Todos”**

Julio a Septiembre de 2023			Julio - Septiembre -2022		
Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	Saldo Actual	Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	Saldo Actual
			5368	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	303,993,665
			536805	Laborales	303,993,665
58	OTROS GASTOS	24,771,130	58	OTROS GASTOS	34,903,984
5802	COMISIONES	7,226,774	5802	COMISIONES	6,112,306
580240	Comisiones servicios financieros	7,226,774	580240	Comisiones servicios financieros	6,112,306
			5804	FINANCIEROS	18,486,412
			580439	Intereses de Mora	870,345
			580442	Intereses crédito de redescuento	17,616,067
5890	GASTOS DIVERSOS	14,139,463	5890	GASTOS DIVERSOS	10,040,345
589012	Sentencias	11,907,000	589012	Sentencias	10,037,868
589090	Otros gastos diversos	2,232,463	589090	Otros gastos diversos	2,477
5895	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS	3,404,893	5895	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS	264,921
589516	Otros servicios	3,404,893	589516	Otros servicios	264,921
6	COSTOS DE VENTAS	1,509,092,240	6	COSTOS DE VENTAS	7,628,438,474
62	COSTO DE VENTAS DE BIENES	1,509,092,240	62	COSTO DE VENTAS DE BIENES	7,628,438,474
6205	BIENES PRODUCIDOS	1,509,092,240	6205	BIENES PRODUCIDOS	7,628,438,474
620529	Productos agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca	1,509,092,240	620529	Productos agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca	7,628,438,474
7	COSTOS DE TRANSFORMACION	1,379,688,648	7	COSTOS DE TRANSFORMACION	917,703,377
7127	PRODUCTOS DE MADERA	1,379,688,648	7127	PRODUCTOS DE MADERA	917,703,377
712701	Materia prima	331,200	712702	Materiales	92,521
712703	Generales	712,299,063	712703	Generales	456,259,087
71270301	Servicio técnico y profesional	638,005,956	71270301	Servicio técnico y profesional	445,998,790
71270302	Mantenimiento plantaciones	74,293,107	71270302	Mantenimiento plantaciones	10,260,297
712704	Sueldos y salarios	401,580,426	712704	Sueldos y salarios	300,523,206
71270401	Sueldos	389,557,830	71270401	Sueldos	288,477,415

**“Para que las Tierras generen empleo y riqueza para Todos”**

Carrera 47 Sucre No 49-12 Ed. Lotería de Medellín – Piso 6  
 PBX: (057 - 4) 448 83 10 Móvil: 310 4280734  
 www.riaforestal.org - Correo Electrónico: info@riaforestal.org  
 Medellín - Colombia

Julio a Septiembre de 2023			Julio - Septiembre -2022		
Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	Saldo Actual	Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	Saldo Actual
71270402	Bonificación especial x recreación	2,013,832	71270402	Bonificación especial x recreación	1,477,923
71270403	Bonificación por servicios	10,008,764	71270403	Bonificación por servicios	10,567,868
712706	Contribuciones efectivas	64,731,000	712706	Contribuciones efectivas	57,580,100
71270601	Aportes a cajas de compensación familiar	13,862,800	71270601	Aportes a cajas de compensación familiar	12,084,200
71270603	Cotizaciones a riesgos laborales	13,116,900	71270603	Cotizaciones a riesgos laborales	11,791,300
71270604	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	37,751,300	71270604	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	33,704,600
712710	Prestaciones sociales	138,546,959	712710	Prestaciones sociales	92,879,625
71271001	Vacaciones	20,619,902	71271001	Vacaciones	15,843,311
71271002	Cesantías	34,947,119	71271002	Cesantías	26,024,189
71271003	Intereses a las cesantías	4,195,053	71271003	Intereses a las cesantías	3,123,911
71271004	Prima de vacaciones	15,464,960	71271004	Prima de vacaciones	11,800,064
71271005	Prima de navidad	32,277,520	71271005	Prima de navidad	24,036,210
71271006	Prima de servicios	31,042,405	71271006	Prima de servicios	12,051,940
712711	Gastos de personal diversos	62,200,000	712711	Gastos de personal diversos	10,368,838
71271101	Gastos del vehículo - coordinadores	62,200,000	71271101	Gastos del vehículo - coordinadores	10,368,838

**“Para que las Tierras generen empleo y riqueza para Todos”**

## **CONCLUSIONES:**

Dentro del seguimiento realizado por parte de la Oficina de Control Interno de RIA y una vez elaborado el análisis comparativo de la información suministrada por la Dirección Financiera y Administrativa de RIA para los períodos julio, agosto y septiembre de las vigencias 2023 y 2022, se observa un debido cumplimiento a las medidas de austeridad y eficiencia del gasto público que dictan las normas vigentes, sin embargo se observa:

## **RELACIONES PÚBLICAS**

Esta cuenta no presenta movimientos para dicho período.

## **IMPRESOS, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES**

Se observa un aumento en el saldo por valor de \$3.988.576 con relación al mismo período del 2022. Lo anterior debido a que para dicho período se registra en el mes de agosto pago por valor de \$4.244.576, relacionado con la cuota gremial de aporte a Fedemaderas.

## **MANTENIMIENTO**

Se observa un aumento en el saldo por valor de \$4.611.193 equivalentes a un 30,7% con relación al mismo período del 2022. Para dicho período se registra el mantenimiento preventivo y correctivo del vehículo adscrito a la gerencia en el mes de julio por un saldo de \$5.000.286.

## **COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES**

Se observa un adecuado control y seguimiento, para el suministro de combustibles para el vehículo de la gerencia. Para el tercer trimestre del 2023 hubo una disminución en el saldo por valor de \$1.024.145 equivalente a un 13.9% con relación al mismo período del 2022. El actual proveedor de combustible del vehículo de la Gerencia es la empresa Inversiones Colibrí, la cual registra pagos para el tercer trimestre por valor de \$2.106.123, ver cuadro adjunto:

---

**“Para que las Tierras generen empleo y riqueza para Todos”**

Factura	Fecha	Valor
18601	4/7/2023	\$547.517
18853	1/8/2023	\$607.113
19173	4/9/2023	\$951.493
<b>Total</b>		<b>\$2.106.123</b>

## MATERIALES Y SUMINISTROS

Se observa un aumento en el saldo por valor de \$14.383.028, entre el tercer trimestre del 2023 comparado con el mismo período del 2022. Lo anterior corresponde a gastos en el mes de julio por valor de \$1.647.712, para cubrir elementos de protección para los contratistas de RIA. Adicionalmente, en el mes de agosto un valor de \$4.540.404 para cubrir suministro de papelería, elementos de aseo y cafetería para los proyectos de Fondo Colombia de Paz y Cuencas. También en el mes de septiembre un valor de \$3.507.121 para cubrir suministro de papelería, elementos de aseo y cafetería para los proyectos de Fondo Colombia de Paz y Cuencas. Además para el mes de septiembre se adquirió un material de impresión gráfico publicitario para RIA por valor de \$4.082.500.

## VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE

Se observa un aumento en el saldo por valor de \$9.774.642, equivalentes a un 49,25% para el tercer trimestre del 2023 con respecto al mismo período del 2022. Para dicho período se registran pagos por valor de \$10.934.637, equivalentes a desplazamientos a territorio para el cumplimiento de actividades de la Reforestadora Integral de Antioquia, en su mayoría para cubrir actividades con los proyectos detonantes y actividades de seguimiento de la salud y seguridad en el trabajo en territorio.

Mes	Valor
Julio	\$2.304.324
Agosto	\$3.003.427
Septiembre	\$5.626.886
<b>Total</b>	<b>\$10.934.637</b>

---

### “Para que las Tierras generen empleo y riqueza para Todos”

## TIQUETES AEREOS

No se registraron pagos para dicho período por concepto de tiquetes aéreos.

## ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Frente a los Servicios públicos, se observa un aumento en el saldo por valor de \$747.794 equivalentes a un 14.2% entre el tercer trimestre del 2023 con relación al mismo período del 2022. Para dicho período se registraron pagos por concepto de Servicios Públicos por valor de \$2.420.587.

Mes	Valor
Julio	\$2.256.470
Agosto	\$164.117
<b>Total</b>	<b>\$2.420.587</b>

## HORAS EXTRAS

Se observa una reducción en el saldo por valor de \$200.045, equivalentes a un (2,7%) para el tercer trimestre del 2023 con respecto al mismo período del 2022. Lo anterior se justifica en la aplicación de la política de austeridad definida por RIA para la vigencia 2023.

Para dicho periodo se pagaron \$3.193.500 para un total de 253 horas extras. Adicionalmente se observa una reducción de 7 horas extras con relación al mismo período del 2022.

Descripción	Valor	T.H.Extras Jul-Sep 2023	T.H.Extras Jul-Sep 2022
Nómina Q1 julio	485.646	42	45
Nómina Q2 julio	522.648	45	46
Nómina Q1 agosto	447.488	38.5	40.5
Nómina Q2 agosto	505.304	42.5	28.5

---

### “Para que las Tierras generen empleo y riqueza para Todos”



Nómina Q1 septiembre	552.561	38	56
Nómina Q2 septiembre	679.853	47	44
<b>Total</b>	<b>3.193.500</b>	<b>253</b>	<b>260</b>

---

**“Para que las Tierras generen empleo y riqueza para Todos”**

Carrera 47 Sucre No 49-12 Ed. Lotería de Medellín – Piso 6  
PBX: (057 - 4) 448 83 10 Móvil: 310 4280734  
www.riaforestal.org - Correo Electrónico: info@riaforestal.org  
Medellín - Colombia

## SENTENCIAS Y CONCILIACIONES

Se observa un aumento en el saldo por valor de \$1.869.132 equivalentes a un (18,62%) para el tercer trimestre del 2023 con respecto al mismo período del 2022. Para dicho período se registraron pagos por valor de \$4.355.800. Lo anterior corresponde al pago de la nómina de pensión del señor Carlos Arturo Correa Giraldo, por pérdida de demanda en solidaridad para la Reforestadora.

Mes	Valor
Julio	\$1.838.600
Agosto	\$1.258.600
Septiembre	\$1.258.600
<b>Total</b>	<b>\$4.355.800</b>

## HONORARIOS Y SERVICIOS TÉCNICOS

Se observa un aumento en el saldo de honorarios por valor de \$211.316.928 equivalentes a un (46,41%) para el tercer trimestre del 2023 con respecto al mismo período del 2022. Para dicho período se registraron pagos por valor de \$262.926.898. Dicho incremento se justifica en la operación por parte de RIA de los proyectos.

Mes	Valor
Julio	\$80.088.483
Agosto	\$102.172.517
Septiembre	\$80.665.898
<b>Total</b>	<b>\$262.926.898</b>

**“Para que las Tierras generen empleo y riqueza para Todos”**



## SEGUIMIENTO A LAS POLITICAS DE AUSTRERIDAD DEFINIDAS EN RIA PARA EL 2023

Dentro del seguimiento y evaluación que viene realizando la Oficina de Control Interno a las políticas de austeridad y eficiencia del gasto, elaboró un Plan Anual de Austeridad vigencia 2023 donde se definieron unas metas de ahorro anuales para aplicar a cada gasto dentro del plan, así:

- **Sostenibilidad ambiental (racionalización, reciclaje y recolección).**

La Gerencia a través del área de Comunicaciones viene realizando campañas vía correo electrónico y redes sociales, frente al control de los recursos naturales y sostenibilidad ambiental, en estos se promueve el uso eficiente y el ahorro en el consumo de los servicios públicos tales como el agua, la energía y la gestión integral de los residuos sólidos.

- **Administración de personal, contratación de servicios profesionales y de apoyo, horas extras, vacaciones.**

La Gerencia viene contratando el personal necesario para la operación de RIA, está realizando un esfuerzo para liquidar las vacaciones del personal con períodos pendiente de disfrute y las horas extras limitando al máximo hacer uso de las mismas como medida de austeridad. Con relación a las horas extras, se viene reflejando la disminución de las mismas acorde a la necesidad del servicio. La empresa solo reconoce las horas extras al conductor de la gerencia, las cuales están regladas por acto administrativo.

---

**“Para que las Tierras generen empleo y riqueza para Todos”**

- **Publicidad, publicaciones, contrataciones o patrocinios publicitarios, periódicos, revistas, papelería y fotocopias, impresos y suministros.**

La Gerencia solamente está comprando la papelería necesaria para la operación de la compañía, adicionalmente reduciendo el número de fotocopias e impresos y en doble cara para economizar papel.

- **Servicios Administrativos (comunicaciones corporativas, líneas telefónicas, telefonía celular, servicios públicos, eventos corporativos, tiquetes y viáticos, vehículos, mantenimiento de bienes inmuebles y adquisición de bienes muebles)**

La Gerencia para este período no registro compra de tiquetes aéreos.

---

**“Para que las Tierras generen empleo y riqueza para Todos”**



## RECOMENDACIONES

En la Reforestadora Integral de Antioquia, se debe continuar con las campañas de socialización y divulgación de todas las medidas tomadas para cumplir con las directrices de austeridad en Decreto 4548 de 2021 y los rubros destinados a reducir durante la vigencia 2023.

Se recomienda elaborar para finales del 2023 los rubros a realizar indicadores de austeridad en el gasto, definiendo los presupuestos por cada concepto para la vigencia 2024.

La empresa debe continuar restringiendo los contratos de prestación de servicios profesionales en cumplimiento de las normas de austeridad vigentes, solamente contratando el personal de apoyo básico para suplir las necesidades mientras no existan cargos en la planta de RIA.

Atentamente,

**JUAN CARLOS JARAMILLO VELEZ**

Jefe Oficina de Control Interno

**MELISSA ANDREA GARCIA**

Contadora Contratista de Control Interno

Copia virtual: Copia Física:  
Oficina Control Interno RIA S.A.  
Carpeta comunicaciones RIA S.A. y Oficina de Gestión Documental

---

**“Para que las Tierras generen empleo y riqueza para Todos”**

Carrera 47 Sucre No 49-12 Ed. Lotería de Medellín – Piso 6  
PBX: (057 - 4) 448 83 10 Móvil: 310 4280734  
www.riaforestal.org - Correo Electrónico: info@riaforestal.org  
Medellín - Colombia